

Samborondón 2 de mayo del 2018

Señora

MABEL LISSETTE ESCOBAR ZEBALLOS

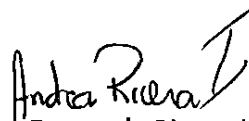
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cumplo en informarle que los Socios fundadores de la compañía **MATFUSION C. LTDA.**, cumpliendo expresas disposiciones legales, resolvieron en el acto constitutivo de la compañía, designarla **GERENTE GENERAL**, por el plazo de CINCO años, confiriéndole, conforme lo establece el artículo vigésimo del Estatuto Social, entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con la Ley y los estatutos sociales.

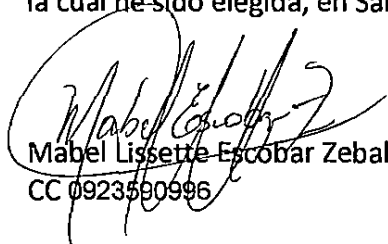
Esta designación ha sido realizada de acuerdo con lo establecido en el artículo Décimo Séptimo del estatuto social de MATFUSION C. LTDA., el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, que fue autorizada por la Notaria vigésima primera del cantón Guayaquil Ab. Karla Troncozo Hasing, el 2 de Mayo del 2018.

Atentamente,



Andrea Fernanda Rivera Icaza
SOCIA FUNDADORA/cc 0918059528

Acepto este nombramiento como GERENTE GENERAL para la compañía MATFUSION C. LTDA., para la cual he sido elegida, en Samborondón, a los 2 días del mes de mayo del 2018.



Mabel Lissette Escobar Zeballos
CC 0923590996



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



N° TRAMITE: 39672-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
16/05/18 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 1208

5653489EHZJDKY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	462
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

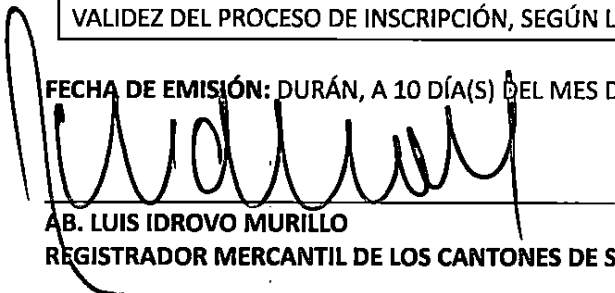
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATFUSION C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR ZEBALLOS MABEL LISSETTE
IDENTIFICACIÓN	0923590996
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL